Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura



# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

## 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000553-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta reforzar el número de autobuses que permiten acudir al IES Leonardo da Vinci, de Alba de Tormes, teniendo en cuenta que frecuentemente los autobuses van colmatados y hay alumnos de FP que se quedan sin poder acudir a este instituto por falta de plazas suficientes en los autobuses que dan acceso, y si tiene previsto modificar la normativa para que los alumnos de FP de grado medio y superior dejen de estar excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar de la Comunidad Autónoma.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001845

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2880
06/10/2026 13:23:06

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

## ANTECEDENTES

Recientemente alumnos del IES Leonardo Da Vinci de Alba de Tormes denunciaban que hay estudiantes de Formación Profesional (FP) que no pueden acudir al instituto por hallarse colmatadas las plazas de los autobuses, hecho incentivado también porque los alumnos de FP de Grado Medio y Superior están excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar que sí se le reconoce a los alumnos en fase de escolarización obligatoria o los de bachillerato.

En todo caso, tras la puesta en marcha del sistema de gratuidad del BusCyL, los servicios de autobús han visto notablemente incrementado su flujo de usuarios, si bien en algunas líneas el colapso del servicio de autobús a que ha dado lugar no ha ido acompañado de un refuerzo en el número de autobuses/servicios, teniendo que quedarse en tierra en ocasiones usuarios por la falta de plazas disponibles, como ocurre con la línea que lleva al IES Leonardo Da Vinci de Alba.

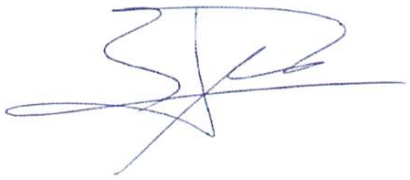
## PREGUNTAS:

**1.- ¿Tiene previsto la Junta reforzar el número de autobuses en los servicios de autobús que permiten acudir al IES Leonardo Da Vinci de Alba de Tormes teniendo en cuenta que frecuentemente los autobuses van colmatados y hay alumnos de FP que se quedan sin poder acudir a este instituto por falta de plazas suficientes en los autobuses que dan acceso?**

**2.- ¿Tiene previsto la Junta modificar la normativa para que los alumnos de FP de Grado Medio y Superior dejen de estar excluidos del derecho a utilizar el transporte escolar de la comunidad autónoma?**

Valladolid, a 6 de octubre de 2026

**EL PROCURADOR**



**Luis Mariano Santos Reyero**

CVE: BOCCL-12-001845



D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864